



Numero de boletin: 28808

Fecha: 02/08/2016

INDICE:

### **Sección Legislación y Normativa Provincial**

54883---ACORDADA H.C.S.J 846 / 2016 ACORDADA N° 845 / 2016-07-25  
54884---DECRETO 2100 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-04  
54890---DECRETO 2110 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-05  
54892---DECRETO 2115 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-05  
54894---DECRETO 2116 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-05  
54893---DECRETO 2117 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-05  
54891---DECRETO 2122 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-06  
54889---DECRETO 2124 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-06  
54888---DECRETO 2125 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-06  
54887---DECRETO 2127 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-06  
54886---DECRETO 2128 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-06  
54885---DECRETO 2130 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-06

### **Sección Avisos**

199879---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO - EXPEDIENTE N° 13970/16  
199880---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 27627/15  
199878---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 5835/16  
199877---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 9178/16  
199785---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPTE. N° 15.369-0-14  
199871---GENERALES / SUBSECRETARIA DE REGULARIZACION Y HABITAT EXPTE. N° 1176/140-M-2015.  
199751---JUICIOS VARIOS / AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
199815---JUICIOS VARIOS / ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
199810---JUICIOS VARIOS / ARAOZ LEANDRO SERGIO QUINTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
199849---JUICIOS VARIOS / BRAVO ZAMORA OSCAR RAMON - PEREZ MERCEDES LILIA S/ SUCESION  
199854---JUICIOS VARIOS / BRIZUELA BLANCA ADELAIDA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
199746---JUICIOS VARIOS / ESPARZA MATILDE DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
199830---JUICIOS VARIOS / FERRE SERGIO ARIEL C/ EDUARDO ANDJEL Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS  
199824---JUICIOS VARIOS / JALIL JOSE ALBERTO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
199845---JUICIOS VARIOS / OVEJERO NESTOR CESAR C/ VILLAGRAN BERNARDO JAVIER S/ Z-ACCION POSESORIA

199806---JUICIOS VARIOS / PEREZ NICOLAS CIRILO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (VIENE JUZG. C.C.C. II° NOM.-

199866---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A S/ EJECUCION FISCAL.

199884---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ KRAH AMERICA LATINA S.A.

199788---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MANCA CESAR MARCELO

199886---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ NEW AGE HOSPITALITY VISION & CONCEPTS S.A. S/ EJECUCION FISCAL

199853---JUICIOS VARIOS / REGUERA JOSE MARIA S/ QUIEBRA PEDIDA

199733---JUICIOS VARIOS / ROBLES WALTER RICARDO C/ CHAVARRIA RICARDO WALTER S/ INCIDENTE DE EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD

199872---JUICIOS VARIOS / VERGARA CARLOS MARCELO VS MORATA ERIKA VANESA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

199868---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / CAJA POPULAR DE AHORROS

199855---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE ECONOMIA LICITACION PUBLICA N°01/2016-DGP

199856---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE ECONOMIA LICITACION PUBLICA N° 02/2016-DGS

199770---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN EXPTE. N°: 80.385/16

199819---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA LICITACION PUBLICA N° 20/2016

199820---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA LICITACION PUBLICA N° 25/2016

199852---REMATES / VOLKSWAGEN S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS C/ DIAZ ROBERTO

199808---SOCIEDADES / CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

199873---SOCIEDADES / CASTILLITO DE COLORES

199882---SOCIEDADES / CLUB ASOCIACIÓN MITRE S.C.

199836---SOCIEDADES / COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN

199850---SOCIEDADES / JOCKEY CLUB DE TUCUMÁN

199857---SOCIEDADES / LA CROA SRL

199747---SOCIEDADES / NEVADO ACONQUIJA S.A.

199748---SOCIEDADES / NEVADO ACONQUIJA S.A.

199801---SOCIEDADES / S.A. RODRÍGUEZ HNOS. C.I.F. Y A.

199881---SOCIEDADES / SERVICIO DE ENFERMERÍA A DOMICILIO S.R.L.

199809---SOCIEDADES / SOCIEDAD ANONIMA SAN MIGUEL AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

199847---SUCESIONES / ALE TERESA

199812---SUCESIONES / ANA MARÍA VERA

199864---SUCESIONES / ANGELICA DEL CARMEN CHAMORRO DIAZ

199887---SUCESIONES / ANGELICA FLORENCIA MEDINA

199883---SUCESIONES / ANTONIO ASAF

199839---SUCESIONES / ARNALDO ANTONIO SANNA - NELIDA HORTENCIA RODRIGUEZ

199861---SUCESIONES / BLANCA DEL ROSARIO GONZALEZ

199811---SUCESIONES / BRAGA ANA ANDREA DEL VALLE

199860---SUCESIONES / DECIMA HERALDO OSCAR

199833---SUCESIONES / DORA DEL CARMEN PALMA  
199885---SUCESIONES / ELIAS JOSE FERNANDO  
199875---SUCESIONES / ELSA JULIA CADIÑANOS  
199822---SUCESIONES / EMMA ELVIRA FERRER COSTILLA (D.I. N° 1.620.303) Y EDUARDO PASCUAL  
BALEGNO  
199867---SUCESIONES / ESPERANZA ROSA GOMEZ  
199834---SUCESIONES / FRANCISCA DEL ROSARIO JUAREZ  
199869---SUCESIONES / GALARZA,CARLOS ALBERTO - CARLOS RAMON GALARZA  
199862---SUCESIONES / ISMAEL ADALBERTO DIAZ  
199796---SUCESIONES / JOSÉ ANTONIO VEGA  
199858---SUCESIONES / JOSE RAUL PABLO MEDINA  
199848---SUCESIONES / LUISA FERMINA AYBAR  
199863---SUCESIONES / LUIS RICARDO VALENTIN CONSOLE  
199795---SUCESIONES / MANUEL ANTONIO MARQUES SIMOES  
199865---SUCESIONES / MARIA SUSANA TERESA VIAÑA  
199870---SUCESIONES / MARTA EUGENIA BENJAMINA CRITTO  
199859---SUCESIONES / MIGUEL ANGEL GATICA  
199876---SUCESIONES / NILDA CARIMEH RACEDO  
199874---SUCESIONES / PEREYRA JOSE SIXTO  
199798---SUCESIONES / PILOTTI VICTOR JUAN  
199797---SUCESIONES / SEGUNDO AMADEO GONZALEZ  
199838---SUCESIONES / VICTOR HUGO CRUZ  
199800---SUCESIONES / YAPUR AMALIA ROSA

**ACORDADA H.C.S.J 846 / 2016 ACORDADA N° 845 / 2016-07-25**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. ACORDADA N° 846, del 25/07/2016.

VISTO:

Las actuaciones de Superintendencia N° 7985/16; Y

CONSIDERANDO:

Que el desdoblamiento de horarios en oficinas jurisdiccionales y no jurisdiccionales, ha mostrado una notable optimización de los recursos humanos y tecnológicos, en aras a una mejor función judicial (Acordadas Nros. 763/07, 639/08, 152/09, 315/10, 397/10, 830/10, 323/11, 811/11). Entre otros fueros, el desdoblamiento de horarios ha quedado instaurado en las Fiscalías de Instrucción en septiembre de 2011, por Acuerdo N° 811/11, por lo que resulta necesario desdoblar el horario en los Juzgados de Instrucción del Centro Judicial Capital. En relación a esta instancia del Fuero Penal, cabe señalarse que desde el mes de Junio del corriente año el Juzgado de Instrucción de la Vª Nominación del Centro Judicial Capital se encuentra vacante por la jubilación de la Dra. Mirta Lenis de Vera. En igual situación de acefalía se encuentra el Juzgado de Instrucción de la IIª Nominación desde hace más de 3 años. Esta nueva vacancia agrava la situación funcional del fuero teniendo en cuenta el total poblacional comprendido en el Centro Judicial Capital (más de 1.200.000 habitantes), el caudal de causas en trámite (más de 8.000), la cantidad de expedientes que ingresan anualmente (más de 14.000 en 2015), y el total de resoluciones pendientes; las que deben ser atendidas por los 3 Jueces de Instrucción (Iº, IIIº y IVº) en funciones en el fuero. En razón de ello, y en forma excepcional este Excmo. Tribunal dispuso mediante Acuerdo N° 731/16 que el Juzgado de Instrucción de la Vª Nominación del Centro Judicial Capital sea subrogado por los Jueces Correccionales con una alternancia mensual desde el presente mes (Junio 2016 Iª Nominación, Julio IIª Nominación y así sucesivamente) hasta la designación del Juez titular de la Vª Nominación (dispositiva I).

También cabe destacarse que se encuentra en estudio de esta Excmo. Corte un proyecto para requerir la creación de nuevos cargos de Jueces de Instrucción en nuestro Poder Judicial atento la reciente sanción de Ley N° 8849.

Teniendo en cuenta lo antedicho y a los fines de disminuir la cantidad de causas en trámite y pendientes de resolver, y aumentar la cantidad de causas resueltas, se dispondrá en forma excepcional que el turno tarde que se habilita y el equipo de trabajo que se asigne a dicho turno funcione sin atención al público -salvo en los períodos de turno- hasta el fin del corriente año. Desde el primer día hábil de Febrero del año 2017 la atención al público en horario vespertino se realizará de 16:00 a 19:00 hs.

Así también, y con igual propósito al indicado anteriormente, se encomendará a los Secretarios a implementar un cronograma de trabajo convocando en horario especial a todo el personal subalterno -de ambos turnos- hasta diez (10) horas semanales art. 15, Acordada N° 234/91-, lo que deberá implementarse buscando la mejor utilización de los espacios físicos y recursos tecnológicos existentes. Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica de Tribunales y encontrándose de licencia la señora Vocal Dra. Claudia Beatriz

Sbdar;

ACORDARON:

I.- DISPONER que se habilite el desdoblamiento de turnos en los Juzgados de Instrucción del Centro Judicial Capital, a partir del 08/08/2016, atento a lo considerado.

II.- FIJAR de hs. 07:00 a 19:00 el horario de trabajo de los Juzgados de Instrucción del Centro Judicial Capital. A tales efectos se organizarán dos turnos: matutino de hs. 07:00 a 13:00 y vespertino de hs. 13:00 a 19:00. En forma excepcional el turno vespertino que se habilita y el equipo de trabajo que se asigne a dicho turno funcionará sin atención al público -salvo en los períodos de turno- hasta el fin del corriente año. Desde el primer día hábil de Febrero del año 2017 la atención al público en horario vespertino se realizará de 16:00 a 19:00 hs.

III.- ENCOMENDAR a los Secretarios a implementar un cronograma de trabajo convocando en horario especial a todo el personal subalterno -de ambos turnos- hasta diez (10) horas semanales -artº 15, Acordada N° 234/91-, lo que deberá implementarse buscando la mejor utilización de los espacios físicos y recursos tecnológicos existentes, conforme lo considerado.

IV.- DISPONER que la designación del personal en el horario matutino o vespertino no podrá ser alterada en ningún caso, sin previa comunicación y aceptación por este Tribunal.

V.- NOTIFICAR Y PUBLICAR en el sitio web del Poder Judicial y por el término de dos días, sin cargo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe. Antonio Gandul, René Mario Goane, Antonio Daniel Estofán. Daniel Oscar Posse.-

**DECRETO 2100 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-04**

DECRETO N° 2.100/1, del 04/07/2016. --- Otorgase a las personas que se detallan en el listado que como Anexo Único, pasa a formar parte integrante del presente Decreto, a requerimiento de la Corriente Clasista y Combativa, con domicilio en calle Rivadavia y Sáenz Peña, de la ciudad de Juan Bautista Alberdi, un subsidio por los montos que en cada caso se indica; quedando facultada la Dirección de Administración de la Gobernación, a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma de \$900.000,00.-(pesos novecientos mil), para hacer efectivo dichos importes. Establécese que el pago se hará efectivo a través de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia, conforme a lo establecido en el Convenio aprobado mediante el Decreto N° 2.478/1-06, la que una vez terminado el pago, remitirá a la Dirección de Administración de la Gobernación, la totalidad de los comprobantes suscriptos por los beneficiarios a los fines de la correspondiente rendición de cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.  
(Anexo disponible en Pag. Web B.O.).

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 54890

**DECRETO 2110 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-05**

DECRETO N° 2.110/3 (SH), del 05/07/2016. Expte. N° 922/390-Y-2016. --- Otórgase, al ENTE ÚNICO DE CONTROL Y REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PROVINCIALES DE TUCUMÁN -ERSEPT- un Aporte No Reintegrable por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIEN MIL (\$2.100.000.-). Autorízase a la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA a emitir la correspondiente orden de pago, a favor del ENTE ÚNICO DE CONTROL Y REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PROVINCIALES DE TUCUMAN ERSEPT-, con imputación a la Jurisdicción 50 "SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO", Programa 99 - Aportes a Empresas, Finalidad/Función 411, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 01 - Aportes a ERSEPT, Partida Subparcial 551 - Transf. a Emp. Públ. No Fras. p/Financiar Gtos. Ctes., Financiamiento: Fuente 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia, del Presupuesto General 2016.

**DECRETO 2115 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-05**

DECRETO N° 2.115/3 (SH), del 05/07/2016. Expte. N° 101/170-YM-2014. --- Dispónese el pago en Bonos para la Conversión y Saneamiento de Empréstitos Públicos - CONSADEP III- Ley N° 8.249 y Ley N° 8.308; Ley N° 8.546, el Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia N° 2/3(ME) del 14 de febrero de 2013 y el Decreto-Acuerdo de Necesidad y Urgencias N° 3/3(ME) del 28 de febrero de 2014, aprobado en todos sus términos por Ley N° 8.662, de la suma en Valor Residual de DOLARES ESTADOUNIDENSES OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (u\$s 87.379,52.-); PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOCE CON OCHO CENTAVOS (\$1.296.712,08.-) -(cuyo Valor Nominal es de u\$s 134.430,03 - \$1.994.941,65.-), a favor de los actores del juicio caratulado: "Antolini, Norma del Valle y otros vs. E.D.E.T. S.A. y Otros s/Cobros (Ordinario)", y de conformidad a la planilla de liquidación obrante a foja 65 de estos actuados, por los montos en dólares al cambio establecido mediante Resolución N° 144/ME- del 16 de febrero de 2016, y los conceptos que en ella se indican. Impútese la presente erogación a la Jurisdicción 38 SAF FE. DIR. ADM. Y DESP. FISCALÍA DE ESTADO, Programa 13 - U.O N° 183 -Juicios y Mediaciones - Títulos CONSADEP, Finalidad/Función 510, Sub-Programa 00, Proyecto 00, Actividad 02 - Títulos CONSADEP III, Partida Subparcial 715: Amortización de Otras Deudas, la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOCE CON OCHO CENTAVOS (\$1.296.712,08.-), Financiamiento 33113-Endeudamiento Interno Títulos CONSADEP-, del Presupuesto General 2016, quedando autorizado el SERVICIO ADMINISTRATIVO DE FISCALÍA DE ESTADO a emitir la correspondiente orden de pago. Déjase establecido que el pago en Bonos para la Conversión y Saneamiento de Empréstitos Públicos -CONSADEP III- Ley N° 8.249 y Ley N° 8.308; Ley N° 8.546; el Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia N° 2/3(ME) del 14 de febrero de 2013 y el Decreto-Acuerdo de Necesidad y Urgencia N° 3/3(ME) del 28 de febrero de 2014, aprobado en todos sus términos por Ley N° 8.662-, por la suma que se dispone en el Artículo 1º, constituye cancelación definitiva y total del monto adeudado por la provincia a los recurrentes, por lo que, al momento de ser abonada, se deberá firmar la pertinente y eficaz carta de pago cancelatorio, debiéndose tener en cuenta los Pactos de Cuota Litis y el Poder obrantes en estas actuaciones.



Aviso número 54894

**DECRETO 2116 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-05**

DECRETO N° 2.116/1, del 05/07/2016. Expte. N° 1502/110-C-2016. --- Otórgase a la Asociación Civil "Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.T.", Personería Jurídica N° 341/92-IGPJ, con domicilio en Avenida Independencia N° 1.900, de esta ciudad, un subsidio con cargo a oportuna rendición de cuentas, por la suma total de \$20.000.-(pesos veinte mil); quedando facultada la Dirección de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, a emitir la correspondiente Orden de Pago.

**DECRETO 2117 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-05**

DECRETO N° 2.117/1, del 05/07/2016. Expte. N° 080/115-D-2016. --- Convalídase lo actuado por la Dirección Provincial de Aeronáutica, apruébase el gasto que asciende a la suma total de \$64.419,84.- (pesos sesenta y cuatro mil cuatrocientos diecinueve, con 84/100), conforme a la factura obrante a fs. 4, presentada por la CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA, por la contratación de la Póliza de Seguro N° 000000413, correspondiente al Avión Turbo Commander 690 A-Rockwell, Modelo 1.974, Matrícula LV-LTY, propiedad de la Provincia, con vigencia por el período comprendido entre el 23/05/2016 y el 23/05/2017, y autorizase a la citada Dirección a emitir una Orden de Pago con el fin de hacer efectivo el pago de las cuotas a vencer por los meses de julio, agosto y septiembre del corriente año, por un monto de \$10.739.- (pesos diez mil setecientos treinta y nueve) cada una, y la cuota de octubre del mismo año por la suma de \$10.724,84 (pesos diez mil setecientos veinticuatro, con ochenta y cuatro centavos), como así también a cancelar las cuotas devengadas de los meses de mayo y junio del corriente año, por la suma de \$10.739.- (pesos diez mil setecientos treinta y nueve) por cada mes, conforme se indica a fs. 5.

Aviso número 54891

**DECRETO 2122 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-06**

DECRETO N° 2.122/5 (MEd), del 06/07/2016. Expte. N° 002615/230-D-14. --- Intímase a los agentes que a continuación se detalla dependientes del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, para que en un plazo de treinta (30) días corridos inicien y/o completen los trámites correspondientes para obtener los beneficios de la Jubilación Ordinaria, dejándose establecido que vencido dicho plazo, se podrá dar por finalizadas las funciones de los mismos, sin derecho de indemnización. Apellido y Nombres - D.N.I.N° - Clase: ABACA, Aída Imelda - 12.674.259 1957; ANDRADE, Margarita Rosa - 13.189.628 1957; PEREZ, Marcos Antonio - 11.064.514 1954. Dispónese que la Dirección de Personal del Ministerio de Educación, sea la encargada de supervisar las medidas conducentes para disponer el egreso del personal.

Aviso número 54889

**DECRETO 2124 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-06**

DECRETO N° 2.124/21 (MSP), 06/07/2016. Expte. N° 85/430-T-1996. --- Apruébase, la Resolución N° 51 del 03/11/08, dictada por el Administrador de Pensiones No Contributivas y Beneficios de Leyes N° 6639/95 y N° 6622/6624, por la que se concede el beneficio de Jubilación Anticipada Voluntaria, con carácter Definitivo, al Señor Héctor René TORRES, DNI N° 8.066.195, clase 1.947.-

Aviso número 54888

**DECRETO 2125 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-06**

DECRETO N° 2.125/21 (MSP), del 06/07/2016. Expte. N° 322/430-G-1995. ---  
Apruébase, la Resolución N° 24 del 22/04/13 dictada por El Administrador de Reg.  
de Pensiones No Contributivas y de Beneficios de Leyes N° 6639/95 y N°  
6.622/6.624, por la que se concede el beneficio de Jubilación Ordinaria Reducida,  
con carácter Definitivo, a la Sra. Cristina del Valle Giménez, DNI N° 10.297.653  
-clase 1952- ex empleada del Banco Provincia de Tucumán.-

Aviso número 54887

**DECRETO 2127 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-06**

DECRETO N° 2.127/9 (MDP), del 06/07/2016. --- Autorízase a la señora Secretaria de Estado de Coordinación y Control de Gestión, Ing. Agr. Erika Zain El Din, a trasladarse en misión oficial -vía terrestre- a la Ciudad de San Salvador de Jujuy, el 14 de Julio de 2016 con regreso el día 15 del mismo mes y año, en el vehículo oficial marca Toyota Hilux 4x4, dominio PKW 904, póliza de seguro N° 000195178 emitida por la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, el que será conducido por la citada funcionaria, licencia de conducir N° 18.610.856.-

Aviso número 54886

**DECRETO 2128 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-06**

DECRETO N° 2.128/5 (MEd), del 06/07/2016. --- Autorízase, al señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Dr. Juan Pablo LICHTMAJER y al Sr. Lucas ORELLANO GARCIA (DNI 34.208.541) -Personal de Gabinete Categoría 24- a trasladarse con destino a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en misión oficial vía aérea - desde el día 11 al 12 de julio de 2016 con regreso en la última fecha indicada. Encárgase la atención de la Cartera de Educación al señor Ministro de Desarrollo Social, mientras dure la ausencia de su titular.-

Aviso número 54885

**DECRETO 2130 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-06**

DECRETO N° 2.130/4 (MDS), del 06/07/2016. --- Autorízase a la señora Subsecretaria de Atención de Familias en Riesgo Social, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, Dra. Lorena Luz María MÁLAGA BARROS SOSA, a trasladarse en Misión Oficial, vía aérea, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 13 de Julio de 2016, regresando por la misma vía, el día 14 de igual mes y año. Encárguese la atención de la Subsecretaría de Atención de Familias en Riesgo Social, a la señora Secretaria de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia, mientras dure la ausencia de su titular, sin perjuicio de sus funciones.



Aviso número 199879

**GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO - EXPEDIENTE N° 13970/16**

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 13970/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Alto Verde, Departamento: Chicligasta, domicilio: Prolongación Pasaje Colon e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 52861 C: I - Secc.: F, Lam.:507, Parcela: 435E - Matricula: 28021- Orden:21; Poseedor: Jorge Luis Delgado, D.N.I N° 37.726.882. La Fracción mensurada linda al Norte con Prolongación Pasaje Colon - Ramón Gil; al Sur con Ramón Gil, al Este con Calle Publica - Ramón Gil, y al Oeste con Ramón Gil. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 02/08/2016. Aviso N° 199.879.

Aviso número 199880

**GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 27627/15**

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 27627/15 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en San Miguel de Tucumán, Departamento: Capital, domicilio: Pje Vieytes N° 2085 e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 339234 C: I - Secc.: 17A, Manz.:56, Parcela: 52M6- Matricula: 3712- Orden:8941; Poseedores: Marcelo Oscar Argañaraz, D.N.I N° 18.203.118 y Mónica Patricia Rivas Sotelo, DNI N° 14.984.190. La Fracción mensurada linda al Norte con Bazán Emma del Rosario; al Sur con Pje Vieytes, al Este con Rubén Aguirre, y al Oeste con Marcelo Ponce. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 02/08/2016. Aviso N° 199.880.

Aviso número 199878

**GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 5835/16**

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 5835/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Los Sandoval, Departamento: Simoca, domicilio: Ruta Nacional N° 157 e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 58108 C: II - Secc.: E, Lam.:283, Parcela: 659A - Matricula: 26959- Orden:157; poseedores: Héctor Rodrigo Martorell Enrico, D.N.I N° 29.786.121, Ricardo Benjamín Benito Paz Belloni, DNI N° 6.085.005. La Fracción mensurada linda al Norte con Ferrocarril Belgrano y Ruta Nac. N° 157; al Sur con Damián Albornoz, al Este con Ferrocarril Belgrano y Ruta Nac N° 157, y al Oeste con José Antonio López - Ramón Exequiel Gonzalez- Manuel José Soria. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 02/08/2016. Aviso N° 199.878.

Aviso número 199877

**GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 9178/16**

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 9178/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Amberes, Departamento: Monteros, domicilio: Camino Publico e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 46161 C: II- Secc.: G, Lam.:362, Parcela: 198 - Matricula: 19918- Orden:250; Padrón N° 46162 C: II- Secc.: G, Lam.:362, Parcela: 193E - Matricula: 19918- Orden:165; Padrón N° 44706 C: II- Secc.: G, Lam.:362, Parcela: 199 - Matricula: 19919- Orden:166; Padrón N° 40336 C: II- Secc.: G, Lam.:362, Parcela: 200B - Matricula: 19938- Orden:185; poseedores: Quintana Rubén Santiago, D.N.I N° 21.004.586; Quintana Cristian Hernán; D.N.I. N° 24.129.493. La Fracción mensurada linda al Norte con Decima - Ramón Decima - Irene Lazarte - Eduardo Ruiz -Alderete - Segundo Otarola; al Sur con Suc Fidel Ruiz - Otarola - Otarola -Pedro Ojeda - Segundo Otarola, al Este con Esteban Barros -Alderete con camino publico de por medio - Otarola con camino publico de por medio - Segundo Otarola, y al Oeste con Otarola - Suc. Fidel Ruiz - Andrés Ruiz - Andrés Ruiz - Ramón Decima - Eduardo Ruiz. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4. E y V 02/08/2016. Aviso N° 199.877.

Aviso número 199785

**GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPTE. N° 15.369-0-14**

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 5 DIAS - Se hace saber que se han iniciado las acciones tendientes a obtener el Dominio por Prescripción Adquisitiva de acuerdo a lo normado en la Ley N° 21.477 y su modificatoria Ley N° 24.320, los Decretos Reglamentarios N°1025/14 (SSG) 78, 482/14 (SSG) -80 Y 516/14 (SSG)82 sobre el inmueble que ocupa El Salón de Uso Múltiple, ubicado en la Localidad de Escaba de Abajo, Departamento Juan Bautista Alberdi (Actual) - Río Chico (Antes). Identificado en la Dirección General de Catastro con la siguiente nomenclatura catastral Padrón N° 60.659 Matrícula/Orden: 37.217 / 20. Circ:II Secc: C; Lámina: 463; Parcela:74A Compuesto de una superficie de 10.000,0000m2.Según Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva N° 69.328/14 - Expte. N° 15.369-0-14. Por tal motivo se ha dispuesto citar por 5 (cinco) días a quienes se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo de esta acción, a fin de que en el término de 15 días (quince)se presenten a tomar intervención en la Dirección General de Catastro de la provincia, sita en Avenida Benjamín Aráoz N° 96 de esta ciudad capital, caso contrario se llevará adelante el procedimiento declarando adquirido el dominio a favor del Superior Gobierno de la Provincia. E 29/07 y V 04/08/2016. Aviso N° 199.785

**GENERALES / SUBSECRETARIA DE REGULARIZACION Y HABITAT EXPTE. N°  
1176/140-M-2015.**

SUBSECRETARIA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT

POR 3 DIAS - La Subsecretaria de Regularización Dominial y Hábitat dependiente de la Secretaria General De La Gobernación, ubicada en calle Laprida N° 55 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, cita a los propietarios, herederos o cesionarios o a quienes se consideren con derechos sobre el/los inmuebles: Localizado en Calle San Martín S/N. Dpto. Lules, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 87 F°: 177 S°: B A° 1948. a nombre de Josefa Valentina Coronel de Jorrat. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 276.949 - 276.946. Solicitado mediante Expte. N° 1176/140-M-2015. Localizado en Calle Mendoza N° 1759. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 51 F°: 74 S°: C A° 1968. a nombre de Segunda Juárez, Julio Segundo Juárez, Irma Rosa Quinteros, Francisca del Carmen Quinteros. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 24.322 Solicitado mediante Expte. N° 1146/140-H-2015. Localizado en Pje. Guillermo Marconi N° 226. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 5 F°: 217 S°: B A° 1950. a nombre de Juana Jacinta Vercellone De Bobba, Jacinta Ana Vercellone De Palomares Vega, Antonio José Vercellone, Francisco Antonio Vercellone, Juan Pedro Vercellone. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 116.150. Solicitado mediante Expte. N° 1110/140-M-2012. Localizado en Pje. Grecia N° 126. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 244 F°: 263 S°: B A° 1949. a nombre de Borrás Antonio. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 118.203. Solicitado mediante Expte. N° 174/140-G-2014. Localizado en Calle San Luís N° 1177. Dpto. Capital Sur, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 124 - 27 - 13 F°: 141 - 145 - 149 - 87 - 231 - 111 S°: B - C A° 1941 - 1963 - 1967. a nombre de Maria Antonia Roca De Araoz, Carmen Maria Antonia Araoz Roca, Maria Agustina Araoz Roca, Maria Elena Araoz Roca, Moisés M Araoz, Maria Rosa Araoz, Rita F. Araoz De Ledesma, Jaime Navarro Salinas, Maria Carmen Obligado y Araoz, Maria Rosa Araoz R. . Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 230.970. Solicitado mediante Expte. N° 1049/140-V-2013. Localizado en Calle Saavedra N° 73. Dpto. Cruz Alta, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 24 F°: 261 S°: B. a nombre de Isabel Del Carmen Páez. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 370.546. Solicitado mediante Expte. N° 745/140-P-2014. Localizado en Barrio: Lomas De Tafi I. Dpto. Tafi Viejo, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: T- 24725. a nombre de Andrade Fermín Roberto. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 516.945. Solicitado mediante Expte. N° 751/140-L-2015. Localizado en Av. Ramón Paz Posse N° 67. Dpto. Cruz Alta, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 1 F°: 101 S°: B. a nombre de Ramon Paz Posse Ltda. Ingenio San Juan. Identificados en la Dirección General de

Catastro en Padrón: 273.633. Solicitado mediante Expte. N° 196/140-R-2013.  
Localizado en El Chañar. Dpto. Burruyacu, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 10 F°: 358 S°: Sin Serie A° 1905. a nombre de Cia. Azucarera Tucumana S.A. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 97.030. Solicitado mediante Expte. N° 1281/140-P-2015.  
Localizado en Calle Hipólito Irigoyen S/N. Dpto. Lules, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: F-7995. a nombre de Carmen Alicatto De Trogu. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 276.759. Solicitado mediante Expte. N° 1305/140-J-2015. La presente citación es a los efectos de dar cumplimiento al Art. 6°, Inc. D de la Ley Nacional N° 24.374 y a la Ley Provincial N° 6753, a fin que deduzcan oposición en el termino de 30 días. Al haber dado cumplimiento a lo especificado en el Art. 1, 2, 6 (Inc. a y b) y 9 de la Ley Nacional N° 24.374 y su reglamentación Decreto N° 1.430 de fecha 23/06/97 Art. 2°, 5° y 6°. Firma: Dr. Fernando Rogel Chaler, Subsecretario de Regularización Dominial y Hábitat. E 02 y V 04/08/2016. Aviso N° 199.871.

**JUICIOS VARIOS / AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 28 de junio de 2016. Atento a las constancias de autos, y no surgiendo de los mismos que la Sra. Olga Estofan sea única heredera de la demandada Navhia Estofan de Estofan, y, a los fines de evitar posteriores nulidades, entiende este proveyente que corresponde hacer lugar a lo peticionado por la actora, en consecuencia, en consecuencia, cítese a: los Herederos de Navhia Estofan de Estofan y/o las personas que se creyeren con Derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de Seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (Art. 284 Inc. 5º, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado. Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar Que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en la localidad de La Trinidad, Dpto. Chicligasta, el cual tenía como antecedente dominal a la Sra. Nahiba Estofan de Estofan, compuesto de 10 metros de frente por treinta metros de fondo, siendo de 296.2510 m2, según plano de mensura N° 59.444/10; identificado con el Padrón N° 157.512, Matrícula N° 10.514, Orden N° 389, Circunscripción: 11, Sección: B, Lámina: 14 Parcela: 1A, ubicado dentro de los siguientes linderos, Norte: Calle Colon (tierra), Sur: Gimenez, Este: Alderete Mirta; Oeste: Rosa Caro. Concepción, 7 de julio de 2016. E 27/07 y 09/08/2016. \$3094,50. Aviso N° 199.751.



**JUICIOS VARIOS / ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casilla se tramitan los autos caratulados: ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (REC.S/CAUSA JUEZ CIV.COM.IA.NOM,. PASA CIV.COM.IIA.NOM.), en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 17 de mayo de 2016.- Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: Suc. Gimenez Salomón y Ruiz Cayetano y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de Seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5º, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado. Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en Puesto Nuevo, Dpto., La Cocha, antes Graneros, ubicado en camino vecinal, de medidas, linderos y superficie s/ título: compuesto de 118m. de frente por 287,50m. de fondo. Linda al Nº: Cayetano Ruiz, al Sur: María Ruiz; al Este: Mercedes Zurita y al Oeste: Wertel Olivera. Antecedentes dominial: Lº: 00004- Fº: 077- S/B- Zna: G. Nº de matrícula: G-2782. Datos Catastrales: Circ.: I; Secc.: D; Manz./Lam.: 286; Parc.: 45, 44; Padrón: 90113-92566; Mat. 45552; 45555; Orden: 4, 3; Superficie s/mensura: 35.956,4800 m2.- Y de un lote ubicado en puesto nuevo, Dpto. La Cocha, antes Graneros, camino vecinal, Matrícula: G-02535 (Graneros) Medidas, Linderos y Superficie: S/Título: Mide 129,99m. de frente por 247,67m. de fondo. Linda al N y O: Wertel Olivera; Sur: Ruiz Cayetano; E: Eduviges Bustamante. Antecedentes Dominial: Lº: 00003 - Fº: 164- S/B- Zna: G- Año 1913. Datos Catastrales: Circ.: I; Secc.: D; Manz./Lam.: 285-286; Parc: 36-43; Padrón: 90112 - 91562; Matrícula: 45553 - 45554; Orden: 1 - 7; Superficie s/mensura: 31901,7600 m2. Se hace constar que el presente deberá diligenciarse libre de derecho (Ley 6.314).- Concepción, 26 de mayo de 2016.- Dra. Adriana Carolina Casillo, secretaria. E 29/07 y V 11/08/2016. Libre de Derechos. Aviso Nº 199.815.

**JUICIOS VARIOS / ARAOZ LEANDRO SERGIO QUINTO S/ PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil Y Comercial Común De la Sexta Nominación, a cargo del Dr. Jesús Abel Lafuente, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra María Paz, tramitan los autos caratulados: "ARAOS LEANDRO SERGIO QUINTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expediente N° 1690/14, en los cuales se ha dictado el presente proveído que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 24 de junio de 2016... I. Cítese mediante edictos a Dolores Martínez De Chenaut, Guillermo María Chenaut y a Lola Chenaut y/ o sus herederos y/o a quienes se considerasen con derecho sobre el inmueble objeto de la litis, a fin de que se apersonen a estar a derecho en el presente juicio y contesten demanda en el término de seis días, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. Publíquense los mismos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia con un extracto de la demanda. II... III... IV...Fdo. Dr. Jesús Abel Lafuente. Extracto de la Demanda: El Sr. Leandro Sergio Quinto Araoz D.N.I. N° 3.512.574 se presenta e inicia acción de Prescripción Adquisitiva de Dominio sobre un inmueble ubicado en la localidad de Tafí del Valle, sobre Avenida Calchaquí s/n, lugar Los Cuartos, identificado en la Dirección General de Catastro (formando parte de una mayor extensión) como: Padrón 80945, Matrícula 35235, Orden 10, Circunscripción III, Sección D, Manz/Lam 285, Parcela 115c(371), Matrícula Registral T-15236. La posesión que detenta el Sr. Araoz se remonta 39 años a la fecha, pues reúne el carácter de comprador mediante cesión de los derechos y acciones resultante del Boleto de Compraventa de fecha 28/05/75 y cuya efectiva cesión se formaliza a su favor en fecha 30/05/75. Asimismo en igual fecha acrecentó la extensión del inmueble adquirido al anexar un lote colindante a través de la cesión y derechos de un Contrato de tenencia precaria de fecha 28/05/75 con opción de compra que le es cedido en fecha 30/05/75, donde al hacer uso de esa opción de compra lo adquiere definitivamente. Finalmente manifiesta que esta posesión es de manera pública, pacífica e ininterrumpida. San Miguel de Tucumán, 5 de julio de 2016. Secretaria. Fdo. Dra. Alejandra María Paz. Sec. Jud. E 29/07 y V 04/08/2016. \$1676,25. Aviso N° 199.810.

Aviso número 199849

**JUICIOS VARIOS / BRAVO ZAMORA OSCAR RAMON - PEREZ MERCEDES LILIA S/  
SUCESION**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo del Ana Josefina Fromm, y Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, se tramitan los autos caratulados: "BRAVO ZAMORA OSCAR RAMON - PEREZ MERCEDES LILIA S/ SUCESION - EXP. N° 5703/06, en los que se proveyó lo siguiente: "Juicio: Bravo Zamora Oscar Ramón - Perez Mercedes Lilia s/ Sucesión Expte: 5703/06.- "San Miguel de Tucumán, 13 de junio de 2016. 1) ... 2) Atento a lo solicitado, notifíquese a los herederos de los herederos fallecidos declarados Lilia Benita del Valle Bravo Zamora y Óscar Ramón Bravo Zamora por edictos por el término de cinco días, a fin de que se apersona al presente sucesorio por el término de cinco días, acreditando el vínculo, bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado y continuar el trámite sin su intervención, previo juramento prescripto por el art.159 Procesal. Fdo. Ana Josefina Fromm."- Juez.- Notifíquese por edictos por el término de cinco días -Secretaria.- ZFEP5703/06.- San Miguel de Tucumán, 30 de junio de 2016. - Dr. Carlos Alberto Prado, secretario. E 01 y V 05/08/2016. \$880,50. Aviso N° 199.849.

Aviso número 199854

**JUICIOS VARIOS / BRIZUELA BLANCA ADELAIDA S/ PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: BRIZUELA BLANCA ADELAIDA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído:

"Concepción, 7 de marzo de 2016. Agréguese y téngase presente lo informado por el Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, del Centro Judicial Capital. Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: Suc. Narciso Brizuela y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el presente deberá diligenciarse libre de derecho (Ley 6.314) Concepción, 11 de mayo de 2016.- Dra. Adriana Carolina Casillo, Sec. Judicial. E 01 y V 12/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.854.

**JUICIOS VARIOS / ESPARZA MATILDE DEL VALLE S/ PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: ESPARZA MATILDE DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído:  
"Concepción, 16 de junio de 2016.- Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: Medina Marta Felisa y/o Medina de Baigorria Marta Felisa y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córrase les traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de Seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de Diez Días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Concepción, 27 de junio de 2016.- Se Hace Constar Que El Presente Deberá Tramitar Libre De Derechos Por Haberse Concedido Beneficio Para Litigar Sin Gastos. Ley 6.314.- E 27/07 y V 09/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.746.

Aviso número 199830

**JUICIOS VARIOS / FERRE SERGIO ARIEL C/ EDUARDO ANDJEL Y OTROS  
SOCIEDAD DE HECHO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

POR 3 DIAS - Se hace saber a los herederos del causante Eduardo Andjel que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Juez; Secretaría actuaria desempeñada por el Dr. Gustavo A. Grucci, tramitan los autos caratulados: "FERRE SERGIO ARIEL C/ EDUARDO ANDJEL Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 506/10, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán 8 de abril de 2016. Téngase presente lo manifestado por el presentante respecto de la conducta de la accionada para su oportuna valoración. Atento lo solicitado, motivaciones expuestas y constancias de autos: Intímese a los herederos de la causante Eduardo Andjel en el domicilio de Crisóstomo Álvarez N° 622, 7° piso, Dpto. A, de esta Ciudad de esta ciudad, a fin de que en el perentorio termino de cinco días comparezcan a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de en caso de incomparendo continuar la presente causa sin su intervención, efectuándose las futuras notificaciones conforme lo dispuesto en el art. 22 del CPL. Asimismo, líbrese oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas conforme se peticiona en el punto III, haciéndose constar que dicho informe deberá ser evacuado dentro del término de siete días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 354 2do. párrafo del CPCyC., que deberá transcribirse. Fdo. Dra. Susana Catalina Fe - Jueza. San Miguel de Tucumán, 23 de junio de 2016. Secretaria.- Fdo. Gustavo Augusto Grucci, Secretario. E 01 y V 03/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.830

**JUICIOS VARIOS / JALIL JOSE ALBERTO Y OTROS S/ PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. María Ivonne Heredia, Secretaría del Proc. Manuel Horacio López, se tramitan los autos caratulados: "JALIL JOSE ALBERTO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Expediente N°: 123/13, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 23 de mayo de 2016.- Por lo solicitado y constancias de autos: Cítese a Bazan de Santos Segunda Lucia L.C. N° 2.608.074 y Luis Clemente Santos L.E. N° 4.169.349, y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de Diez Días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- CACV.- Fdo. Dra. María Ivonne Heredia Juez.- En fecha 19 de marzo de 2013, se presenta el letrado Daniel E. Moeremans en el carácter de apoderado de Elisa Magdalena Jalil, L.C. 2.523.537, argentina, mayor de edad, domiciliada en Miguel Campero 724 de Juan B. Alberdi, Isabel María Jalil L.C. 8.778.808, Juana Adela Jalil, L.C. 1.618.738, ambas argentinas, solteras, domiciliadas en Marcelo T. de Alvear N° 427 - Alberdi y José Alberto Jalil, L.E. 7.012.191, argentino, domiciliado en calle Miguel Campero N° 689 Aberdi y/otros, e inician juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en El Palancho - Ruta Prov. N° 334 - Km 14,4 de la localidad de Graneros e identificado con la siguiente nomenclatura catastral Padrónes N° 90.933/190.460, Orden: 18, Lam: 263, C: I, Par: 300A/300B con una superficie combinada de 444 has 6598.3672 m2, cuyos linderos son Norte: Raquel Salas, Sur: Delina Castro, Este: Sucesión de Manuel Olivera hoy herederos de Dulcidio Alzabé y al Oeste: mSimón Padros y Cía. Señala que en el mes de Noviembre de 1980 adquirió mediante cesión de boleto de compraventa, acciones y derechos emergentes del boleto de compraventa del Sr. Gabriel Bonetto, un inmueble con todo en él edificado, cercado, plantado. Que desde ese tiempo lo habita en forma pública, pacífica, quieta, ininterrumpida y a título de dueño, ejerciendo diversos actos posesorios como ser cultivo de soja, trigo, arándanos y actividad agrícola.- Ofrece Pruebas. Cita Derecho.- Secretaría, Concepción, 1 de junio de 2016.- Fdo. Proc. Lopez Manuel Horacio. Sec. Jud. E 01 y V 12/08/2016. \$4299. Aviso N° 199.824.

Aviso número 199845

**JUICIOS VARIOS / OVEJERO NESTOR CESAR C/ VILLAGRAN BERNARDO JAVIER  
S/ Z- ACCION POSESORIA**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación, a cargo del Dr. Jesús Abel Lafuente, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Lucrecia Forté, tramitan los autos caratulados: "OVEJERO NESTOR CESAR C/ VILLAGRAN BERNARDO JAVIER S/ Z- ACCION POSESORIA (VIENE DE JUZ. C.C.C.1aNOM. POR INHIBICION)", Expediente N° 1234/13, en los cuales se ha dictado el presente proveído que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán. 24 de junio de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, siendo desconocido el domicilio del accionado, Sr. Villagrán, corresponde: Cítese mediante edictos a Villagrán, Bernardo Javier, a fin de que se apersona a estar a derecho en el presente juicio por sí o por medio de apoderado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes (conf.. art. 284 inc. 5 Procesal). Publíquense los mismos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. San Miguel de Tucumán, 5 de julio de 2016. Secretaría.- Fdo. Dra. Ana Lucrecia Forte, Secretaria. E 01 y V 05/08/2016. \$828,75. Aviso N° 199.845.



Aviso número 199806

**JUICIOS VARIOS / PEREZ NICOLAS CIRILO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
(VIENE JUZG. C.C.C. II° NOM.-**

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, a cargo de la Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez, secretaría autorizante a cargo del Dr. Diego Martín González, tramitan los autos caratulados: "PEREZ NICOLAS CIRILO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (VIENE JUZG. C.C.C. II° NOM.-)" Expte. N° 3412/10, se ha dictado la siguiente providencia: "San Miguel de Tucumán, 5 de mayo de 2016. Téngase presente lo manifestado en cuanto por derecho hubiere lugar. Atento a lo solicitado y a las constancias obrantes en estos autos, notifíquese mediante edictos a Juan Antonio Bejar y/o a sus herederos de la providencia de fecha 27-02-2014, de acuerdo a lo previsto por el art. 159 Procesal, bajo apercibimiento de designárseles como su representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. A sus efectos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el plazo de cinco días. (...)"Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez. (Juez).- San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2016. E 29/07 y V 04/08/2016. \$757,50. Aviso N° 199.806.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A S/  
EJECUCION FISCAL.**

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 756/14".-, se hace saber Grupo Lufrano S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe:"San Miguel de Tucumán, 30 de junio de 2016. I) Agréguese. Cúmplase con la medida ordenada con fecha 30/06/16 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciase.- MOLINELIC-756/14 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez De Cobros y Apremios II° NOM. San Miguel de Tucumán, 3 de marzo de 2016.- I) Agréguese. II) Téngase presente el nuevo domicilio denunciado del demandado. III) Atento a lo solicitado y constancias obrantes en autos, líbrese nuevo oficio Ley 22172. CIC Dra. Adriana Elizabeth Berni-Juez De Cobros Y Apremios II° Nom.-San Miguel de Tucumán, 12 de diciembre de 2014.-Agreguèse. Atento a lo solicitado y constancias obrantes en autos, líbrese nuevo mandamiento LEY 22172, al nuevo domicilio denunciado de la accionada. MLJ Dra. Adriana Elizabeth Berni-Juez De Cobros Y Apremios II° Nom. San Miguel de Tucumán, 5 de junio de 2014.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$11.000,00 y \$2.200,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. En defecto de pago, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 175 Y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrese oficio conforme ley 22172, al Jefe De Oficiales De Justicia que por turno corresponda de la ciudad de Gorostiaga N° 3185 - PISO 1° - OFICINA 1 - Mar Del Plata - Buenos Aires, facultándose, bajo exclusiva responsabilidad del peticionante, para el diligenciamiento de la medida a la Dra. María Silvia Garcia (Fiscal de Estado de la Ciudad de Mar del Plata) .En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría.SMS 756/14 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez De Cobros Y Apremios II° Nom. - "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 30 de junio de 2016.- Fdo. Dra. Claudia Lía Salas de Zossi. Secretaria. E 02 y V 16/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.866.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ KRAH AMERICA LATINA S.A.**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Krah America Latina S.A.- CUIT N° 30-70883882-5, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, la Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ KRAH AMERICA LATINA S.A. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 2649/12, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 24 de junio de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 12/4/2016, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco Días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo. Dra. Ana María Antun de Nanni- Juez - EVI-2649/12. ///San Miguel de Tucumán, 12 de abril de 2016.- I)... II) Por iniciada la Ejecución de Honorarios, en consecuencia Intímese a la parte Demandada Krah América Latina S.A. el pago en el acto de la suma de pesos dos mil trescientos veinticinco (\$2.325), en concepto de honorarios regulados y firmes a la letrada María Florencia Prado Hluchan, con más pesos seiscientos noventa y siete c/50/100 (\$697,50) calculada provisoriamente para acrecidas. Al mismo tiempo cítese de remate conforme a lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley 5480, para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (art. 484 y ccs del C.P.C. y C.). A sus efectos líbrese Mandamiento al Sr. Oficial de Justicia. En caso de que el deudor no se hallare en su domicilio, el funcionario actuante procederá de conformidad a lo prescripto por los Arts. 500 y 501 del C.P.C.C. (Ley 6176) y hará entrega de las copias que prescribe el Art. 128 Ley citada. Asimismo se autoriza al Funcionario actuante a la apertura de una Cuenta Judicial Bancaria, a nombre de éste Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a los autos del título, par caso de no existir otra, conforme a lo dispuesto en Acordada N° 626/12 y Circular de Superintendencia N°36/2.011. III) ... - Fdo Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - ASTS-2649/12. San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2016. Dra. Alejandra M. Maron, secretaria. E 02 y V 08/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.884.

Aviso número 199788

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MANCA CESAR MARCELO**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Manca Cesar Marcelo, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, I<sup>a</sup> Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados : "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MANCA CESAR MARCELO S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 6882/15, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 22 de junio de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 15/3/2016, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - EVI-6882/15. ///San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2016. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$15.824,57 y \$4.500,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 Ley 5121 Texto Consolidado Ley N° 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría...- Fdo. Dra Ana María Antún de Nanni. Juez.- LAS 6882/15. San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2016.- E 29/07 y V 04/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.788.

Aviso número 199886

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ NEW AGE  
HOSPITALITY VISION & CONCEPTS S.A. S/ EJECUCION FISCAL**

POR 5 DIAS - Se hace saber a New Age Hospitality Vision & Concepts S.A.- CUIT N° 30-69795415-1, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, I° Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ NEW AGE HOSPITALITY VISION & CONCEPTS S.A. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 983/15, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 21 de junio de 2016. Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 18/04/16 -fs.22-, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre De Derechos.- San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2016.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.- en contra de New Hospitality Vision & Concepts S.A., hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$25.176,90 (pesos: veinticinco mil ciento setenta y seis con 90/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley n° 5121 Texto consolidado.- II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a María Florencia Prado Hluchan (apoderado actor) en la suma de \$4.500.- (pesos: cuatro mil quinientos).- Hágase Saber. Fdo. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 24 de Junio de 2016. E 02 y V 08/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.886

**JUICIOS VARIOS / REGUERA JOSE MARIA S/ QUIEBRA PEDIDA**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación, a cargo del Dr. Jesús Abel Lafuente, Secretaría Concursal de la Dra. Silvia V. Bozikovich, tramitan los autos caratulados: "REGUERA JOSÉ MARIA S/QUIEBRA PEDIDA", Expte. N° 2025/15, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San miguel de Tucuman, 30 de junio de 2.016. Autos y Visto ... Resulta ... Considerando ... Resuelvo: I°. Declarar la quiebra de José María Reguera, D.N.I. N° 25.211.050 - C.U.I.T. 20-25211050-0, de profesión Contador Público, casado, con domicilio en Avda. Belgrano 4.500, Block 1, Depto 37 de la ciudad de San Miguel de Tucumán de esta provincia. II° ... III° ... IV°. Prohibir a los terceros hacer pagos y/o entrega de efectos a la fallida, bajo apercibimiento de que los que se hagan serán ineficaces. V° ... VI° ... VII°... VIII° ... IX° ... X°. Designar el día 31/08/2016 como fecha hasta la cual los acreedores deberán pedir la verificación de los créditos a sindicatura y constituir domicilio para posteriores notificaciones. XI°. Fijar el día 06/10/2016 para la presentación del informe individual y el día 25/11/2016 para la presentación del informe general o días subsiguientes hábiles en caso de feriado. XII°. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Tucumán en la forma prevista en la ley de quiebras, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (artículo 89, L.C.Q.) Si existieran fondos suficientes, se ordena publicar edictos similares en otro diario de amplia circulación en la forma y términos dispuestos. XIII° ... XIV° ... XV°. Hágase Saber. San Miguel de Tucumán, 7 de julio de 2016. Secretaria Concursal. Dra. Silvia Viviana Bozikovich, secretaria. E 01 y V 05/08/2016. Diferido. Aviso N° 199.853.

Aviso número 199733

**JUICIOS VARIOS / ROBLES WALTER RICARDO C/ CHAVARRIA RICARDO WALTER S/ INCIDENTE DE EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Arca Continental Grupo Multinacional S.A. y Compañía Centro de Elaboración de Refrescos S.A que por ante este Juzgado De Conciliación y Tramite Del Trabajo de la Segunda Nominación, a cargo de la Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez; ProSecretaría del Proc. Bruno Conrado Diaz, tramitan los autos caratulados: "ROBLES WALTER RICARDO C/ CHAVARRIA RICARDO WALTER S/ INCIDENTE DE EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD", Expediente N° 1666/02-11, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 16 de junio de 2016.- En merito a lo informado por el Registro Público de Comercio, dispongo, notificar a la demandada Arca Continental Grupo Multinacional S.A. y Compañía Centro de Elaboración de Refrescos S.A de la providencia de fecha 20/12/2012 fs 93 y de fs 118, mediante publicación de edictos en el boletín oficial y por el termino de cinco días, libre de derechos.BcD-1666/02-11.-"San Miguel de Tucumán, 13 de noviembre de 2014.- Atento lo solicitado y constancias de autos se provee lo pertinente, notifíquese del presente incidente a Compañía Centro Elaboración de Refrescos S.A. en el domicilio de Ruta Provincial N° 381 km. 8 de esta ciudad y al Sr. Ricardo Walter Chavarría en los estrados del juzgado. MGM1666/02-11 "San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2015.- Téngase presente lo manifestado en consecuencia Del incidente de extensión de responsabilidad deducido por la parte actora, córrase traslado por el término de tres días a: Area Continental Grupo Multinacional S.A. a fin de que se apersonen a estar a derecho y contesten dicho incidente. Personal. BCD1666/02-11.-.-San Miguel de Tucumán, 30 de junio de 2016. Secretaría. Fdo. Proc. Bruno Conrado Diaz. Sec. Jud. E 27/07 y V 02/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.733.

Aviso número 199872

**JUICIOS VARIOS / VERGARA CARLOS MARCELO VS MORATA ERIKA VANESA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

POR 2 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Olga Yolanda Medina, Juez; Secretaría del Dr. Pablo Federico Alfonso, tramitan los autos caratulados: "VERGARA CARLOS MARCELO VS MORATA ERIKA VANESA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS ", Expediente N° 2983/09: Se han dictado los presentes proveidos que se transcriben a continuación: San Miguel de Tucumán, 30 de junio de 2016.- Ampliando la providencia que antecede notifíquese al Sr. Rocha Norberto Salvador mediante edictos por el termino de dos días.- Edictos.- Fdo. Dra. Olga Yolanda Medina Juez. San Miguel de Tucumán, 16 de junio de 2016.- Atento a lo solicitado y a las constancias de autos. Señalese el día 30/08/16, a hs. 11.00, para que tenga lugar la audiencia de conciliación, que prescribe el artículo 69 de la ley 6.204, haciéndose constar que la misma se realizará con las previsiones prescriptas por los arts. 71, 72 y 73 del texto legal mencionado. Personal. Fdo. Dra. Olga Yolanda Medina Juez. San Miguel de Tucumán, 05 de Julio del 2016.- Secretaria. Fdo. Dr. Pablo Federico Alfonso. E 02 y V 03/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.872.



Aviso número 199868

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / CAJA POPULAR DE AHORROS**

CAJA POPULAR DE AHORROS

Llamado a inscripción pública de interesados

Exp. 2521/360/16.

POR 1 DIA - Objeto: Autorizar el Llamado a Inscripción Pública de interesados tendiente a la provisión de papel por el término de 06 (seis) meses, para la Imprenta de nuestra Institución. Valor del pliego: \$4.585 (pesos: Cuatro mil Quinientos Ochenta y Cinco). Lugar y fecha de apertura: Oficina de Compras, San Martín 469, 2° piso, el día 12 de Agosto de 2016, a hs. 10:00. Lugar de consulta: Oficina de Compras, San Martín 469, 2° piso, en el horario de 8:00 a 14:00, tel.: (0381)4507132. Lugar de venta: Oficina de Compras, San Martín 469, 2° piso, S. M. de Tucumán. Liliana E. Falu, subgerente departamental. E y V 02/08/2016. \$107,55. Aviso N° 199.868.

Aviso número 199855

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE ECONOMIA LICITACION  
PUBLICA N°01/2016-DGP**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Ministerio de Economía

Licitación Pública N°01/2016-DGP

Expediente N° 539/369-D-202016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Provisión e instalación de una red de cableado estructurado con destino a la Dirección General de Presupuesto, Valor del Pliego: Gratuito, Lugar y fecha de apertura: Dir. de Administración del Ministerio de Economía, San Martín 362, 1° piso, S.M. de Tuc., el día 18/08/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Dir. de Administración del Ministerio de Economía, San Martín 362, 1° piso, S.M. de Tuc. Llamado autorizado por Resolución N° 798/ME del 25/07/2016.- E 01 y V 04/08/2016. Aviso N° 199.855.

Aviso número 199856

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE ECONOMIA LICITACION  
PUBLICA N° 02/2016-DGS**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Ministerio de Economía

Licitación Pública N° 02/2016-DGS

Expediente N° 88/371-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Productos de papel, cartón e impresos:  
Adquisición resmas de papel tamaño A4 con destino a la Dirección General de  
Sistemas, Valor del Pliego: Gratuito, Lugar y fecha de apertura: Dir. de  
Administración del Ministerio de Economía, San Martín 362, 1° piso, S.M. de Tuc.,  
el día 17/08/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Dir. de  
Administración del Ministerio de Economía, San Martín 362, 1° piso, S.M. de Tuc..  
Llamado autorizado por Resolución N° 787/ME del 25/07/2016. E 01 y V 04/08/2016.  
Aviso N° 199.856.

Aviso número 199770

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE  
TUCUMAN EXPTE. N°: 80.385/16**

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Llamado a Licitación Pública

Resolución N° 1216/SSP/16.

Expte. N°: 80.385/16

POR 4 DIAS - Llamado a Licitación Pública para la Adquisición de Ropa de Trabajo y Calzados (cuyo detalle se adjunta en el pliego de Condiciones Particulares). Para la Dirección de Cementerios. Lugar de Presentación y Apertura: Dirección Gral. De Compras y Contrataciones 9 de Julio 576. Fecha de apertura: 10/08/2016, Horas: 10:30. Valor de Pliego de Bases y Condiciones: \$233,40 - (Pesos: Doscientos Treinta y Tres con 40/100). Venta y Consultas del Pliego de Bases y Condiciones: Dirección Gral. De Compras y Contrataciones; Previo Deposito en Cuenta N° 20003170/9 del Banco del Tucumán (Maipú 70) con boleta de depósito por Cuadruplicado. [www.smt.gob.ar](http://www.smt.gob.ar).- E 28/07 y V 02/08/2016. \$491,60. Aviso N° 199.770.

Aviso número 199819

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA**  
**LICITACION PUBLICA N° 20/2016**

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA  
Secretaría de Hacienda  
Licitación Pública N° 20/2016  
Expediente N° 5545/C/2016.

POR 4 DIAS - Objeto: por la Adquisición de Artículos de Librería, Destinados a las distintas dependencias de esta Municipalidad. Presupuesto Oficial: \$ 327.334,00 (pesos: trescientos veintisiete mil trescientos treinta y cuatro con 00/100). Lugar: Oficina de Compras - Municipalidad de Yerba Buena. Fecha de Apertura y hora: 09/08/2016 -horas 10:00. Compras de Pliego: Oficina de Compras - Municipalidad de Yerba Buena horas: 09:00 a 12:00 horas. Valor del Pliego: \$1.000 (pesos: mil). E 29/07 y V 03/08/2016. \$372,60. Aviso N° 199.819.

Aviso número 199820

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA**  
**LICITACION PUBLICA N° 25/2016**

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA  
Secretaría de Hacienda  
Licitación Publica N° 25/2016  
Expediente N° 6050/S/2016.

POR 4 DIAS - Objeto: por la Adquisición de materiales Eléctricos, destinados al alumbrado público del camino de Sirga. Presupuesto Oficial: \$430.618,06 (pesos: cuatrocientos treinta mil seiscientos dieciocho con 06/100). Lugar: Oficina de Compras - Municipalidad de Yerba Buena. Fecha de apertura y hora: 10/08/2016 - horas 10:00. Compras de Pliego: Oficina de Compras - Municipalidad de Yerba Buena horas: 09:00 a 12:00 horas. Valor del Pliego: \$1.000 (pesos: mil).- E 29/07 y V 03/08/2016. \$361,80. Aviso N° 199.820.

Aviso número 199852

**REMATES / VOLKSWAGEN S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS C/ DIAZ ROBERTO**

Martillero Diego Palacio

POR 2 DIAS - En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Cuarta Nominación a cargo de la Dra. María Susana Lemir Saravia, Secretaría a cargo de la Dra. María Virginia Pereira Lizondo se ha dispuesto en los autos caratulados: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS C/ DIAZ ROBERTO WALTER S/ EJECUCION PRENDARIA. EXPTE. N° 5070/15, la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 30 de junio de 2016. Atento a lo solicitado, y constancias de autos sáquese a remate por intermedio del Martillero Diego Palacio, MP 136, un automotor, marca 136-VOLKSWAGEN, tipo 05-SEDAN 5 PTAS., modelo 413-GOL TREND 1.6, marca de chasis VOLKSWAGEN, número de chasis 9BWAB05U9BT223364, dominio KAJ969, motor marca VOLKSWAGEN N° CF1815796. Aparte de la prenda de autos: No posee otra prenda. Según informe del Tribunal de Faltas de fecha 05/05/16 (fs. 62), no registra infracciones. Según informe de la Dirección General de Rentas, adeuda la suma de \$ \$9.764,88 al 05/05/16 (fs. 60). El remate se realizará sin base, al contado y al mejor postor, debiendo abonar el adjudicatario el 3% en concepto de impuesto a los sellos, y el 10% en concepto de comisión al martillero. No procederá la compra en comisión. Se llevará a cabo la subasta el día 3 de Agosto a horas 10:00, o día subsiguiente hábil a igual hora en caso de feriado, en calle calle Las Piedras n° 383 de ésta ciudad. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación por dos días, a sus efectos ofíciense. Notifíquense a las partes y al martillero desinsaculado. Comuníquese mediante oficio, a la Secretaría de Superintendencia. Fdo. Dra. Maria Susana Lemir Saravia. Juez. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 27 de julio de 2016. Dra. María Virginia Pereira Lizondo, Secretaria. E 01 y V 02/08/2016. \$565,50. Aviso N° 199.852.

**SOCIEDADES / CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

POR 3 DÍAS - Se hace saber a los afiliados de la CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN que el Honorable Directorio de la Institución, en Sesión Ordinaria del día 6 de Julio de 2016, RESOLVIÓ: 1º) Convocase a afiliados en actividad y jubilados a elecciones para la renovación parcial de los siguientes miembros del H. Directorio: Un (1) Director Titular Abogado; un (1) Director suplente abogado; un (1) director titular procurador; Un (1) director suplente procurador.- La elección recaerá entre afiliados en actividad y jubilados, todos por el término de cuatro (4) años.- 2º) Fijar, para que tenga lugar el comicio, el día Jueves 22 de Setiembre de 2016, de 08,00 a 18,00 hrs. en Avda. 2 de abril N° 380, en Planta Baja y Primer Piso de esta Ciudad Capital y en la Delegación Sur de esta Caja sita en calle Nasif Estefano N° 192 de la Ciudad de Concepción, Prov. De Tucumán, en mesas independientes para Abogados y Procuradores.- 3º) Disponer que la Junta Electoral, que entenderá en todo el proceso comicial, quedará integrada por las siguientes Directores: Presidente: Dr. Luis Gustavo Manso; Secretario: Joaquín Rubén Arch; Vocal: Dra. María de los Ángeles Pacheco.- 4º) Los Padrones de afiliados en actividad y jubilados confeccionados separadamente para Abogados y Procuradores se exhibirán en Mesa de Entradas de esta Caja y en la Delegación Sur de la misma, sita en calle Nasif Estefano N° 192 de la ciudad de Concepción, Prov. De Tucumán a partir del día 28/07/2016 en el horario de 08.00 a 13.00 hrs. todos los días hábiles. Las impugnaciones o inclusiones podrán realizarse hasta el 05/08/2016, en el horario de 08.00 a 13.00 hrs. 5º) Los afiliados residentes en el sur de la provincia, que opten por sufragar en la Delegación Sur de esta Caja deberán expresarlo por nota dirigida al Sr. Presidente de la Junta Electoral de esta Institución hasta horas 13:00 del día 08/09/2016.- 6º) FIJAR hasta el día 06/09/2016 a hrs. 24.00 el vencimiento del plazo para la recepción de las listas de candidatos para su oficialización.- 7º) La presente Convocatoria se ajustará a lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley N° 6059 y sus modificatorias.- 8º) Comuníquese y Publíquese por el término de ley en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Tucumán.- Fdo. Proc. Sergio F. Margagliotti lutz - Presidente - Dr. Joaquín R. Arch-Secretario. E 29/07 y V 02/08/2016. \$1087,20. Aviso N° 199.808.



Aviso número 199873

**SOCIEDADES / CASTILLITO DE COLORES**

POR 5 DÍAS - Tucumán. Bizone María de Los Ángeles, Arg, 6/10/83, CUIT 27304429483, soltera, Dom. Av. ejercito del norte 848 de S.M.T.-Tucumán, Vendedor, y Soler María Fernanda Del Valle, Arg, 7/08/84, CUIT 27310301375, casada, Dom. Larreta 2255 de S.M.T.-Tucumán, Comprador acuerdan: 1) Vendedor manifiesta que es titular del fondo de comercio -CASTILLITO DE COLORES-, calle Av Ejército del Norte N° 848 S.M.T., Tuc., rubro Jardín Maternal. 2) Que vende, cede y transfiere a -El Comprador-, la totalidad de lo que compone el fondo de comercio. 3) El Vendedor renuncia a todos los derechos y acciones que posee sobre dicho fondo de comercio. 4) El Vendedor realiza la presente transferencia libre de empleados, impuestos y/o gastos. 5) A efectos legales, las partes pactan los domicilios antes establecidos, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales. Sarralde Darío Ezequiel, Contador. Fdo. María de Los Angeles Bizone. Soc. E 02 y V 08/08/2016. \$732,75. Aviso N° 199.873.

Aviso número 199882

**SOCIEDADES / CLUB ASOCIACIÓN MITRE S.C.**

POR 3 DIAS - La Comisión Directiva de la "CLUB ASOCIACIÓN MITRE S.C." convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 7 de Agosto de 2016 a las 19.00 Hs. en su sede de Avenida Belgrano N° 1553 de la localidad de San Miguel de Tucumán, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior y designación de 2 (dos) socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea. 2)- Motivo de la demora para el llamado a Asamblea. 3)- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/07/2014 y 31/07/2015. 4)- Renovación total de autoridades y toma de posesión de los cargos por los miembros electos. José L. Muruaga, Presidente. E 02 y V 04/08/2016. \$371,25. Aviso N° 199.882.

Aviso número 199836

**SOCIEDADES / COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN**

POR 3 DIAS - Citase a los Sres. Colegiados a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 18 de agosto de 2016 a hs. 10:00 en la Sede del COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMÁN, sita en Congreso 450 de esta ciudad para considerar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos colegiados para suscribir el acta. 2) Autorización para la compra de un predio con fines deportivos y recreativos. No pueden tomar parte en la Asamblea los colegiados morosos. Si por falta de quórum no se realizara la misma, convóquese para hs. 11:00 el mismo día y lugar, la que sesionará cualquiera sea el número de profesionales presentes (Art. 43 Ley Nro. 5233) para considerar el antes citado Orden del Día. Fdo.: Francisco R. Garcia Posse, Presidente.- E 01 y V 03/08/2016. \$334,35.- Aviso N° 199.836

Aviso número 199850

**SOCIEDADES / JOCKEY CLUB DE TUCUMÁN**

POR 5 DIAS - JOCKEY CLUB DE TUCUMÁN, Asamblea General de Asociados, Convocatoria y Orden del día. Estimados Socios: De acuerdo a lo establecido en el Art. 7 y subsiguientes de los Estatutos Sociales, la Junta Electoral del Jockey Club de Tucumán, convoca a los Sres. Socios Propietarios y Vitalicios a los comicios internos que tendrán como finalidad renovar totalmente a los miembros de la H. comisión directiva, a saber: Un presidente, Un vicepresidente, Un secretario, Un tesorero; comisión de carreras: 7 Vocales Titulares y 4 Suplentes; comisión de interior y rugby: 5 Vocales Titulares y 3 Suplentes; comisión del country: 5 Vocales Titulares y 3 Suplentes; tribunal de honor: 3 Miembros Titulares y 2 Suplentes; y comisión revisora de cuentas: 3 Miembros Titulares y 2 Suplentes. El acto eleccionario se llevará a cabo en la Sede Social de la Institución ubicada en calle San Martín N° 451 de San Miguel de Tucumán, el día 10 de Agosto de 2016, en el horario de 12.00 a 20.00 horas. Así mismo, se comunica que es requisito indispensable para poder participar de los comicios, encontrarse al día en el pago de las cuotas sociales Julio inclusive - siendo el último plazo para poder ser incluido en el Padrón Electoral, el 01.08.16. Las listas de candidatos y toda otra presentación que con relación al acto eleccionario quisieran efectuar los socios, deberán hacerlo por Secretaría del Club dirigidos a la Junta Electoral. Mariano Manuel Malmierca, Presidente. E 01 y V 05/08/2016. \$1116. Aviso N° 199.850.

**SOCIEDADES / LA CROA SRL**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente 4280/205-1-16 de fecha 30/06/2015, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 30/05/2016, mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "LA CROA S.R.L. (Constitución)", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en ley 19.550, los siguientes: el Sr. Sergio Alejandro Yamus, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 21.330.793 Cuit N° 20-21330793-3, soltero, de 45 años de edad, nacido en fecha 29/06/1970 de profesión comerciante con domicilio en calle Moreno N° 1235 de la ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta provincia de Tucumán, el Sr. Elías Camel Yamus, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 35.519.110 Cuit N° 23-35519110-9, soltero, de 25 años de edad, nacido en fecha 01/08/1.990 de profesión comerciante con domicilio en calle Moreno N° 1.235, el Sr. Emilio Alejandro Yamus, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 33.817.874 Cuit N° 20-33817874-4, soltero, de 27 años de edad, nacido en fecha 24/08/1.988 de profesión comerciante con domicilio en calle Moreno N° 1.235 y, el Sr. Isa Hasan Yamus argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 37.498.744 Cuit N° 20-37498744-6, soltero, de 23 años de edad, nacido en fecha 19/03/1.993, de profesión comerciante, con domicilio en calle Moreno N° 1.235, de la ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, provincia de Tucumán. Plazo de Duración: la duración de la sociedad será de Diez (10) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Designación de su Objeto: a) servicios de Construcción de casas particulares u obras para empresas, b) transporte automotor de cargas. Para el desarrollo del presente objeto podrá asociarse con terceros, tomar, conceder, representaciones y comisiones, celebrar cualquier tipo de contrato de colaboración empresaria, de integración vertical y horizontal. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos trescientos Mil, (\$300.000), dividido en 300 cuotas de un valor de un mil Pesos cada una (\$1.000.-), el cual será integrado y suscripto de la siguiente manera Sergio Alejandro Yamus, 210 cuotas sociales, Elías Camel Yamus, 30 cuotas sociales, Emilio Alejandro Yamus, 30 cuotas sociales, Isa Hasan Yamus, 30 cuotas sociales Organización de la Administración: la dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Sergio Alejandro Yamus, quien ejercerá la representación legal de la sociedad y revestirá el carácter de gerente. Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrara el 31 de Diciembre de cada año. Sergio A. Yamus. Socio Gerente. E y V 02/08/2016. \$395,55. Aviso N° 199.857.

Aviso número 199747

**SOCIEDADES / NEVADO ACONQUIJA S.A.**

POR 5 DÍAS - Señores accionistas: El H. Directorio de NEVADO ACONQUIJA S.A., tiene el agrado de convocar a Uds. a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de Agosto de 2016, a horas 16:30 en calle Belgrano N° 18 - PA - de la ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, Pcia de Tucumán, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Aprobación del Proyecto de Reforma de Estatutos propuesto por el Directorio. 3) Adecuación del Capital Social a la normativa vigente (\$100.000.-). 4) Autorización para la venta del inmueble ubicado en calle Domingo Matheu s/n de la ciudad de Concepción. Se recuerda a los Sres accionistas que deben cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el libro respectivo, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Se comunica además que transcurrida una hora de la fijada para el comienzo de la Asamblea, la misma se celebrará con los accionistas presentes, quedando en firme las resoluciones que se adopten con respecto al tratamiento del Orden del día, según lo establecido por el Estatuto y el art. Nro 237 de la Ley 19550. Fdo. Oscar José Otta. D.N.I. N° 8.055.076. Presidente Directorio. Concepción, 19 de Julio de 2016. E 27/07 y V 02/08/2016. \$978,75. Aviso N° 199.747.

**SOCIEDADES / NEVADO ACONQUIJA S.A.**

POR 5 DÍAS - Señores accionistas: en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, y por resolución unánime según consta en Acta de fecha 08 de Julio de 2016, el H. Directorio de NEVADO ACONQUIJA S.A. tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de Agosto de 2016, a horas 14:30 en calle Belgrano N° 18 - PA - de la ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, Pcia de Tucumán, para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura de la Memoria y Consideración de los Estados Contables; que incluyen el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y anexos, de conformidad al art.234 de la Ley de Sociedades, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2006, 31 de Diciembre de 2007, 31 de Diciembre de 2008, 31 de Diciembre de 2009, 31 de Diciembre de 2010, 31 de Diciembre de 2011, 31 de Diciembre 2012, 31 de Diciembre de 2013, 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2015. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración de sus miembros. 5) Informe de los Síndicos, 6) Distribución de Utilidades. Se recuerda a los Sres accionistas que deben cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el libro respectivo, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación, a la fecha fijada para la misma. Se comunica además que transcurrida una hora de la fijada para el comienzo de la Asamblea, la misma se celebrará con los accionistas presentes, quedando en firme las resoluciones que se adopten con respecto al tratamiento del Orden del día, según lo establecido por el Estatuto y el art. Nro. 237 de la Ley 19550. Fdo. Oscar José Otta, D.N.I. 8.055.076. Presidente. Concepcion, 19 de julio de 2016. E 27/07 y V 02/08/2016. \$1460,25. Aviso N° 199.748.

Aviso número 199801

**SOCIEDADES / S.A. RODRÍGUEZ HNOS. C.I.F. Y A.**

POR 5 DIAS - Convocatoria. Convócase a los Señores Accionistas de S.A. RODRÍGUEZ HNOS. C.I.F. y A. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día diecinueve de agosto de 2016, a las 16,30 horas en Primera Convocatoria en el domicilio de San Martín 107, de esta ciudad. En caso de falta de quórum, cítase en Segunda Convocatoria para las 17,00 hs. en el mismo local para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Prórroga del tratamiento de los Estados Contables al 30 de Noviembre de 2015; 3) Consideración de los Estados Contables, Cuadros, Anexos, Memoria, Informes del Auditor, Síndico y proyecto de distribución de utilidades y demás documentación correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de Noviembre de 2015; 4) Consideración de las gestiones que realizó el Directorio en el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2015; 5) Consideración de las remuneraciones de los Directores que realizaron funciones técnico administrativas durante el ejercicio finalizado en Noviembre de 2015 y del ejercicio siguiente; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año y 7) Lectura y firma del Acta. El directorio. E 01 y V 05/08/2016. \$901,50. Aviso N° 199.801.



**SOCIEDADES / SERVICIO DE ENFERMERÍA A DOMICILIO S.R.L.**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 3357/205-S-2016 de fecha 26/05/2016, se encuentra en trámite de inscripción de los instrumentos de fecha 17/05/2016, mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "SERVICIO DE ENFERMERÍA A DOMICILIO S.R.L. (constitución)", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en la ley 19550, los siguientes: Vidaurre, Juan Bernardo, D.N.I.:33041361, casado, Argentino, de 29 años de edad, de profesión comerciante y con domicilio en Melián de Leguizamo N° 968. Y la señora Véliz Erica Yanet, D.N.I.: 35914066, casada, argentina, de 25 años de edad, de profesión comerciante, y con domicilio en Melián de Leguizamo N° 968. La sociedad establece su domicilio social y legal en Melián de Leguizamo N° 968 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. La duración de la sociedad será de 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tendrá como objeto, realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Prestación del servicio de enfermería a domicilio, el cual consistirá en la asistencia a pacientes con distintas patologías proporcionándole inyectables, control de presión, control de glucemia, colocación de vía periférica, colocación de sonda nasogástrica y sonda vesical, diferentes curaciones, nebulizaciones con oxígeno, aspiración de secreciones, colocación de enemas, administración de medicamentos vía oral. Asimismo proporcionara y comercializara los insumos necesarios para la prestación de estos servicios; se alquilarán colchones antiescaras, muletas, camas ortopédicas, tubos de oxígeno, sillas de ruedas y se brindará el cuidado y atención de pacientes en el domicilio. También tiene previsto brindar el servicio de residencia u hogar de ancianos, con el cuidado permanente de los mismos brindando asistencia personalizada. Al mismo tiempo proporcionara el servicio de consulta externa (apoyo médico y asistencial del paciente de acuerdo a sus necesidades), funcionando como centro de rehabilitación otorgando el servicio de traslados programados. El capital social se establece en la suma de \$50000 dividido en 100 cuotas iguales de \$500 de valor nominal cada una, suscriptas en las siguientes proporciones y formas: El señor Vidaurre Juan Bernardo suscribe 70 cuotas de capital con un valor nominal de \$500, y la señora Veliz, Erica Janet suscribe 30 cuotas de Capital con un valor nominal de \$500. Las cuotas se integran el 25% en dinero efectivo al momento de la constitución obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del sr. Vidaurre Juan Bernardo, quien ejercerá la representación legal de la sociedad y revestirá el carácter de gerente. El ejercicio social cerrará el día 31 de Diciembre de cada año. E y V 02/08/2016. \$450,90. Aviso N° 199.881.

**SOCIEDADES / SOCIEDAD ANONIMA SAN MIGUEL AGRICOLA GANADERA  
INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

POR 5 DIAS - Convocase a los señores accionistas de SOCIEDAD ANONIMA SAN MIGUEL AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día jueves 25 de Agosto de 2016 a las 13:00 horas en primera convocatoria, en la sede social, Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Tucumán, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal \$ 11.368.850,80, mediante la emisión de hasta 113.688.508 acciones ordinarias escriturales Clase B de \$0,10 de valor nominal cada una y de un voto por acción, con derecho a percibir dividendos a partir de la fecha en que sean suscriptas, en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión, con prima de emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el mercado de capitales del país y/o en el exterior, que podrán ser integradas (a) en especie y/o (b) en efectivo. 2) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer a diez (10) días conforme a lo previsto en el artículo 194 de la Ley N° 19.550. 3) Delegación en el directorio para aumentar hasta un 15% el número de acciones autorizado en caso de sobresuscripción, en virtud del Art. 62 de la Ley de Mercado de Capitales, No. 26.831; y de la facultad de determinación de la prima de emisión dentro de los parámetros fijados por la asamblea, así como las facultades para la determinación del monto de la emisión dentro del límite máximo fijado por la asamblea, la época, plazo y demás términos y condiciones de emisión relativos a la emisión de acciones a ofrecer en suscripción por oferta pública, con facultades de subdelegación. 4) Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las acciones que se emitan. 5) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más de los Gerentes de primera línea de la Sociedad, conforme la normativa vigente, las siguientes facultades: (i) solicitud ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV") de la oferta pública de acciones y su autorización de oferta pública, y listado y/o negociación de las Acciones Clase B en el Merval, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras Bolsas o mercados autorizados bursátiles y/o no bursátiles del país y/o del exterior y/o solicitud ante reguladores del exterior y/o mercados autorizados en otros países en caso de que la oferta sea en el exterior; (ii) determinación de quiénes actuarán como agentes coordinadores y colocadores y otros partícipes de este tipo de transacciones, (iii) la aprobación y suscripción de las versiones preliminares y finales del Prospecto, (iv) la suscripción del convenio con Caja de Valores S.A., y (v) la suscripción de todos los documentos necesarios para instrumentar la emisión de las Acciones Clase B junto con la realización de todos aquellos actos vinculados tendientes a dar cumplimiento a lo aprobado por la presente Asamblea, con las más amplias facultades. 6) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/ entidades competentes, las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea en cuanto a la emisión de las acciones. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Notas:

Depósito de acciones: 1) Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el 19 de Agosto de 2016. 2) El depósito deberá efectuarse: de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas en (i) la sede social, sita en Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán; o (ii) en el domicilio especial constituido por la Sociedad a tal efecto en Cazadores de Coquimbo 2860, Edificio 2, piso 1º, Munro, Buenos Aires. 3) La documentación prevista en el punto 1) del Orden del Día que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad y en el domicilio especial indicado en el apartado (ii) del punto 2) en el horario de 10 a 17 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar sus datos de conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (t.o. 2013). E 29/07 y V 04/08/2016. \$3301,50. Aviso N° 199.809.

Aviso número 199847

**SUCESIONES / ALE TERESA**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ALE TERESA, DNI. N° 4.576.273, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de Julio 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 01 y V 03/08/2016. \$110. Aviso N° 199.847.

Aviso número 199812

**SUCESIONES / ANA MARÍA VERA**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Mónica Sandra Roldan, (P/T), del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaria de la autorizante, cítese por tres (3) días a los herederos o acreedores de ANA MARÍA VERA, D.N.I. 10.563.739 y RUFINO NICOLAS DELGADO, D.N.I. N° 8.053.263, cuya sucesión tramitase por ante la secretaria del autorizante. Concepción, 28 de Junio 2016. Guadalupe González Corroto, Secretaria. E 29/07 y V 02/08/2016. \$110. Aviso N° 199.812.

Aviso número 199864

**SUCESIONES / ANGELICA DEL CARMEN CHAMORRO DIAZ**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de ANGELICA DEL CARMEN CHAMORRO DIAZ (D.I. N° 8.981.211) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de Junio 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 02 y V 04/08/2016. \$110. Aviso N° 199.864.

Aviso número 199887

**SUCESIONES / ANGELICA FLORENCIA MEDINA**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANGELICA FLORENCIA MEDINA, D.N.I. N° 8.950.592 y DOMINGO FERNANDEZ, D.N.I. N° 7.014.464, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2016.  
Fdo.: Elmina Rosa Diaz Alderete, Secretaria.- E 02 y V 04/08/2016.- \$110.- Aviso N° 199.887

Aviso número 199883

**SUCESIONES / ANTONIO ASAF**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "ANTONIO ASAF", D.N.I. N° 03.632.017 y de "RAMONA MARTINA HAUDAD", D.N.I. N° 8.950.328, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 2016. Elmina Rosa Diaz Alderete, Secretaria. E 02 y V 04/08/2016. \$110. Aviso N° 199.883.



Aviso número 199839

**SUCESIONES / ARNALDO ANTONIO SANNA - NELIDA HORTENCIA RODRIGUEZ**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "ARNALDO ANTONIO SANNA", L.E. N° 3.671.118 y "NELIDA HORTENCIA RODRIGUEZ", L.C. N° 8.974.282, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante.- San Miguel de Tucumán, 6 de julio de 2016.- Fdo.: Elmina Rosa Diaz Alderete, Sec. Jud. E 01 y V 03/08/2016. \$110.- Aviso N° 199.839

Aviso número 199861

**SUCESIONES / BLANCA DEL ROSARIO GONZALEZ**

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por 01 (un) día a los herederos o acreedores de BLANCA DEL ROSARIO GONZALEZ (D.I. N° 6.558.462) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2016.- E y V 02/08/2016. \$85. Aviso N° 199.861.

Aviso número 199811

**SUCESIONES / BRAGA ANA ANDREA DEL VALLE**

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de BRAGA ANA ANDREA DEL VALLE, D.N.I. N° 27.400.982, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 29/07 y V 02/08/2016. \$110. Aviso N° 199.811.

Aviso número 199860

**SUCESIONES / DECIMA HERALDO OSCAR**

POR 1 DIA - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de IX° Nominación) Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por un día (Art. 2340 del CCyCN) a los herederos o acreedores de DECIMA HERALDO OSCAR, D.N.I. n° 27.976.879, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E y V 02/08/2016. \$85. Aviso N° 199.860.

Aviso número 199833

**SUCESIONES / DORA DEL CARMEN PALMA**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de DORA DEL CARMEN PALMA, D.N.I N° 8.759.704, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 6 de julio de 2016.- Fdo.: Elmina Rosa Díaz Alderete, Secretaria. E 01 y V 03/08/2016. \$110.- Aviso N° 199.833

Aviso número 199885

**SUCESIONES / ELIAS JOSE FERNANDO**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante, ELIAS JOSE FERNANDO, DNI N° 8.061.311, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de Julio de 2016. E 02 y V 04/08/2016. \$110. Aviso N° 199.885.

Aviso número 199875

**SUCESIONES / ELSA JULIA CADIÑANOS**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan (P/T), del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaría de la autorizante, cítese por tres (3) días a los herederos o acreedores de ELSA JULIA CADIÑANOS, D.N.I. 6.067.618, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaria de la autorizante.- Concepción, 2 de junio de 2016.- E 02 y V 04/08/2016. \$110. Aviso N° 199.875.

Aviso número 199822

**SUCESIONES / EMMA ELVIRA FERRER COSTILLA (D.I. N° 1.620.303) Y  
EDUARDO PASCUAL BALEGNO**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de EMMA ELVIRA FERRER COSTILLA (D.I. N° 1.620.303) y EDUARDO PASCUAL BALEGNO (D.I. N° 8.091.160) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 6 de junio de 2016.- Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 01 y V 03/08/2016. \$110. Aviso N° 199.822.



Aviso número 199867

**SUCESIONES / ESPERANZA ROSA GOMEZ**

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por 01 (un) día a los herederos o acreedores de ESPERANZA ROSA GOMEZ (D.I. N° 8.922.854) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 7 de Julio 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E y V 02/08/2016. \$85. Aviso N° 199.867.

Aviso número 199834

**SUCESIONES / FRANCISCA DEL ROSARIO JUAREZ**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FRANCISCA DEL ROSARIO JUAREZ, D.N.I N° 4.556.965, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de julio de 2016. Fdo.: Elmina Rosa Diaz Alderete, Secretaria. E 01 y V 03/08/2016. \$110.- Aviso N° 199.834

Aviso número 199869

**SUCESIONES / GALARZA, CARLOS ALBERTO - CARLOS RAMON GALARZA**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Señora Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la X° Nominación, con asiento en la ciudad Banda del Río Salí, cítese por tres (03) días a los herederos y acreedores de GALARZA, CARLOS ALBERTO D.N.I. N° 25.741.268 (fallecido el día 28/09/2015) y CARLOS RAMON GALARZA D.N.I. N° 8.394.124 (fallecido el 15/02/1987), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría de la autorizante. Secretaría, 15 de junio de 2016. Fdo.: Dr. Raúl A. Robin Márquez, Sec. Jud. E 02 y V 04/08/2016. \$110.-  
Aviso N° 199.869

Aviso número 199862

**SUCESIONES / ISMAEL ADALBERTO DIAZ**

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante ISMAEL ADALBERTO DIAZ, D.N.I. N° 7.370.556, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 7 de septiembre de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 02 y V 04/08/2016. \$110. Aviso N° 199.862.

Aviso número 199796

**SUCESIONES / JOSÉ ANTONIO VEGA**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado de Familia y Sucesiones de la IIIa. Nom. Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos ó acreedores de "JOSÉ ANTONIO VEGA, DNI N° 6.958.654", cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- Secretaria, 26 de mayo de 2016. Fdo.: Rolando Andrés Cabrera, Prosecretario. E 29/07 y V 02/08/2016. \$110.- Aviso N° 199.796

Aviso número 199858

**SUCESIONES / JOSE RAUL PABLO MEDINA**

POR 1 DIA - Por disposición de S.S, Dra. María Del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por un día a los herederos o acreedores de JOSE RAUL PABLO MEDINA, D.N.I. N° 7.083.079, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante.- San Miguel de Tucumán, 17 de mayo de 2016.- Fdo. Dra. María Fernanda Zanolli, Secretaria. E y V 02/08/2016. \$85. Aviso N° 199.858.

Aviso número 199848

**SUCESIONES / LUISA FERMINA AYBAR**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: LUISA FERMINA AYBAR, D.N.I. N° 2.631.305, y de JUAN ALBERTO ALLENDE, D.N.I. N° 07.018.015. Concepción, 27 de Julio 2016. Dra. Sonia A. Elchaej, Secretaria. E 01 y V 03/08/2016. \$110. Aviso N° 199.848.

Aviso número 199863

**SUCESIONES / LUIS RICARDO VALENTIN CONSOLE**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: LUIS RICARDO VALENTIN CONSOLE, D.N.I. N° 7.838.499. Concepción, 27 de julio de 2016. E 02 y V 04/08/2016. \$110. Aviso N° 199.863.



Aviso número 199795

**SUCESIONES / MANUEL ANTONIO MARQUES SIMOES**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por Tres Días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: MANUEL ANTONIO MARQUES SIMOES, D.N.I. N° 8.129.264. Concepción, 3 de mayo de 2016. E 29/07 y V 02/08/2016. \$110. Aviso N° 199.795.

Aviso número 199865

**SUCESIONES / MARIA SUSANA TERESA VIAÑA**

POR 1 DIA - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por un día a los herederos o acreedores de MARIA SUSANA TERESA VIAÑA, D.N.I. N° 8.921.397, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante.- San Miguel de Tucumán, 5 de julio de 2016.- E y V 02/08/2016. \$85. Aviso N° 199.865.

Aviso número 199870

**SUCESIONES / MARTA EUGENIA BENJAMINA CRITTO**

POR 1 DIA - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por un día a los herederos o acreedores de "MARTA EUGENIA BENJAMINA CRITTO", D.N.I. N° 8.964.037, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de julio de 2016. Fdo.: Dra. Mariana Manes, Prosecretaria. E y V 02/08/2016.- \$85.- Aviso N° 199.870

Aviso número 199859

**SUCESIONES / MIGUEL ANGEL GATICA**

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por 01 (un) día a los herederos o acreedores de MIGUEL ANGEL GATICA (D.I N° 7.838.574) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de julio de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E y V 02/08/2016. \$85. Aviso N° 199.859.

Aviso número 199876

**SUCESIONES / NILDA CARIMEH RACEDO**

POR 1 DIA - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado de Familia y Sucesiones de la IIIa. Nom. Centro Judicial de Concepción, cítese por un día a los herederos ó acreedores de "NILDA CARIMEH RACEDO", D.N.I. N° 2.521.675", cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- Secretarçia, 4 de Julio de 2016. Nancy Daniela Monteros, Prosecretaria. E y V 02/08/2016. \$85. Aviso N' 199.876.

Aviso número 199874

**SUCESIONES / PEREYRA JOSE SIXTO**

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante PEREYRA JOSE SIXTO, fallecido el 23/02/1961, SANTIBAÑEZ VICTORINA ROSA, D.N.I. N° 8.921.913, fallecida el 23/01/1996 y PEREYRA SIXTO DEL VALLE, D.N.I. N° 4.277.677, fallecido el 02/10/2009, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 27 de Julio de 2016. Dr. Víctor Raúl Carlos, Secretario. E 02 y V 04/08/2016. \$110. Aviso N° 199.874.

Aviso número 199798

**SUCESIONES / PILOTTI VICTOR JUAN**

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Victor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PILOTTI VICTOR JUAN, L.E N° 6.199.653, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 6 de junio de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 29/07 y V 02/08/2016. \$110. Aviso N° 199.798.

Aviso número 199797

**SUCESIONES / SEGUNDO AMADEO GONZALEZ**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S. Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de SEGUNDO AMADEO GONZALEZ D.N.I N° 7.053.796, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de mayo de 2016. Dra. María Fernanda Zanolli, Secretaria. E 29/07 y V 02/08/2016. \$110. Aviso N° 199.797.



Aviso número 199838

**SUCESIONES / VICTOR HUGO CRUZ**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de VICTOR HUGO CRUZ (D.I. N° 11.910.457) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 6 de julio 2016. Fdo.: Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 01 y V 03/08/2016. \$110.-  
Aviso N° 199.838

Aviso número 199800

**SUCESIONES / YAPUR AMALIA ROSA**

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de YAPUR AMALIA ROSA, D.N.I. N° 8.981.486, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 29/07 y V 02/08/2016. \$110. Aviso N° 199.800.

Numero de boletin: 28808

Fecha: 02/08/2016